universidad de león

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, (Resolución de 21 de abril de 2026, BOE de 29 de abril)

RESOLUCIÓN SOBRE ADAPTACIONES POR DISCAPACIDAD

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, por el sistema de acceso libre, de plazas de la categoría de Oficial de Servicios e Información de la Universidad de León, convocado por resolución de 21 de abril de 2026, vistas las solicitudes de adaptación presentadas por los aspirantes, ha acordado lo siguiente:

1- Conceder las siguientes adaptaciones

DNI	ADAPTACIÓN	Observaciones
***7672**	Ampliación de 30 minutos	Examen Aula 11
***2065**	Ampliación de 15 minutos	Examen aula 11

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	mDmmx8fnURaH2tQBVlRUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	29/10/2026 10:09:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/mDmmx8fnURaH2tQBVlRUEw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		